

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

EDICTO DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

En esta unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Providencia de Apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada dos veces, en el cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Providencia de Apremio es la Unidad de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Recaudación sita en el Ayuntamiento de Illescas, plaza del Mercado, número 16, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecidos en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra la providencia de apremio, solo podrá interponerse recurso de reposición, ante la Sra. Tesorera en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 de Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

OBLIGADO	DNI	PROCEDIMIENTO	PRINCIPAL
RAFAEL LLAMAS TRUJILLO	70027071Y	MONETARIZACION CARCAVAS	234.458,36€
SAID EÑ BAGHAR	X4669039Q	NOMINA	119,06€
LAUREANO MARCOS MARTINEZ	53430457P	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE172/2010	200,00€
LUZ ESTERELLA OSSA OLGUIN	Y0688652A	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 165/2010	750,00€
JOSE CARLOS CARRASCO GOMEZ	03902820L	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 67/2010	600,00€
EDITH ROXANA MARROQUIN HUALLPA DE PLATAS	7757488W	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 182/2010	300,00€
LADY FANIA ASCUÑA	X8398721H	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 148/2010	300,00€
PAULINA FERNANDEZ VARGAS	X2454581K	INFRACCION ADMINISTRATIVA EXPTE 138/2010	300,00€

Illescas 6 de junio de 2011.-La Tesorera, Eva García Madrigal.

N.º I.- 5640